

**CIRCULAR No. 187**

**DE:** SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

**PARA:** DIRECTORES DE NÚCLEO Y RECTORES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS, QUE REALICEN O PRETENDAN REALIZAR PROCESOS DE ARTICULACIÓN ENTRE EL NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA CON LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y/O EL SENA.

**FECHA:** 25 DE NOVIEMBRE DE 2019

**ASUNTO:** ORIENTACIONES GENERALES PARA INICIAR PROCESOS DE ARTICULACIÓN ENTRE EL NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA CON EL SENA Y/O CON LA SUPERIOR EN EL AÑO 2020.

En el marco del Plan de Desarrollo "Risaralda: verde y emprendedora 2016 – 2019", **Programa 1.** "LA ESCUELA: CENTRO DE CONOCIMIENTO, GENERADORA DE UN AMBIENTE NATURAL, EMPRENDEDOR Y DE PAZ"; **Subprograma 1.2:** "AMBIENTES EDUCATIVOS TRASCENDIENDO LA ESCUELA". en donde una de sus metas es "Mejorar en el 50% de las instituciones educativas, la articulación entre la educación media y la superior y/o instituciones para el trabajo y desarrollo humano, durante el cuatrienio", reiteramos a las Instituciones educativas interesadas en realizar procesos de articulación con el SENA o Instituciones de Educación Superior en el 2020, enviar su carta de intención determinando el programa, posible horario y posible número de estudiantes

Es importante tener en cuenta que ya se ha solicitado esta carta de intención en diferentes ocasiones, mediante correos y mediante la circular 138 del 12 de septiembre de 2019, donde se indicaba toda la ruta para el proceso de acuerdo a lo siguiente:

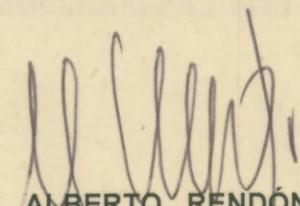
- 1. OFERTA PERTINENTE Y DE CALIDAD: (Teniendo en cuenta la Media técnica y la académica)**
- 2. SOCIALIZACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA**
- 3. DIÁLOGOS ACADÉMICOS**
- 4. PROCESOS ADMINISTRATIVOS**

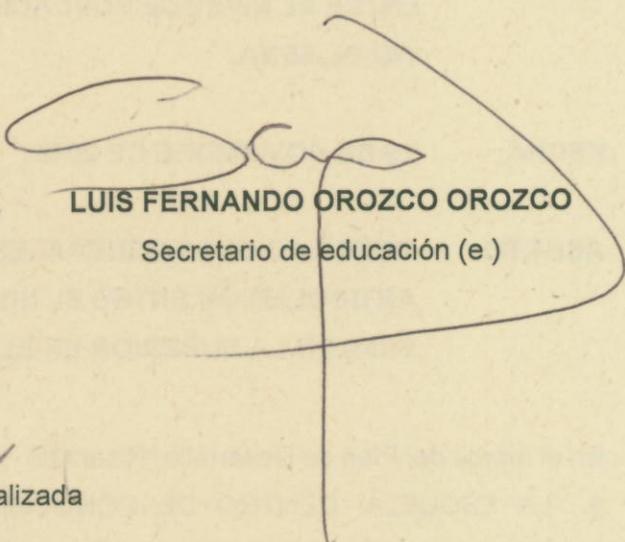
## 5. ASPECTOS A TENER EN CUENTA

Es importante resaltar que esta carta de intención debe ir respaldada por actas de reunión de consejo académico y directivo que respalden la decisión.

Estos documentos deben ser enviados al correo [Hilduara.ospina@risaralda.gov.co](mailto:Hilduara.ospina@risaralda.gov.co) y/o [Dayana.rios@risaralda.gov.co](mailto:Dayana.rios@risaralda.gov.co) a más tardar el viernes 29 de noviembre.

Adjuntos: Formato de carta de intención 2020 – listado de cartas de intención recibidas.

  
**CARLOS ALBERTO RENDÓN GÓMEZ**  
Director de Calidad

  
**LUIS FERNANDO OROZCO OROZCO**  
Secretario de educación (e)

Prepararon:

Hilduara Ospina Franco – Profesional Especializada

Dayana Ríos Ocampo - Contratista.

**SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL - DIRECCIÓN DE CALIDAD  
RELACIÓN INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE HACEN FALTA POR PRESENTAR  
Y/O COMPLEMENTAR LA CARTA DE INTENCIÓN PROCESO DE ARITCULACIÓN  
AÑO 2020**

<i>MUNICIPIO</i>	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	Carta de intención		Complementar información
		si	no	si
<i>APÍA</i>	IE Técnico Santo Tomás De Aquino	SI		Horarios y Programasa
<i>BELÉN DE UMBRIA</i>	IE Nuestra Señora Del Rosario	SI		Horarios y Cobertura
<i>GUATICA</i>	IE María Reina	SI		Horarios
	INSTUTO GUATIA	SI		Horarios y Programas
<i>LA CELIA</i>	IE Patio Bonito		NO	
	IE Liceo De Occidente		NO	
<i>LA VIRGINIA</i>	IE Alfonso López Pumarejo		NO	
	IE Liceo Gabriela Mistral		NO	
	IE Bernardo Arias Trujillo		NO	
	IE Pedro Pablo Bello		NO	
<i>MARSELLA</i>	Agrícola de Marsella		NO	
	Instituto Estrada	SI		Cobertura, horarios . Solo relaciona un programa
<i>MISTRATO</i>	IE La Inmaculada		NO	
<i>Pueblo Rico</i>	IE Intercultural Dokabu	si	NO	SI
	Agroambiental PIO XII		NO	
<i>QUINCHÍA</i>	IE Santa Elena		NO	
	IE Miracampos		NO	
	IE Técnico Agropecuario Naranjal	SI		horarios, programas
	IE Sausaguá	SI	NO	Horarios, cobertura por programa
	Ie Instituto Agrícola La Florida		NO	
	Ie Instituto Agrícola Pedro Uribe Mejía	si		Horarios, cobertura por programa
	Ie Instituto Tecnico Marillac	SI		Horarios, cobertura por programa
	Ie Lorencita Villegas De Santos		NO	
<i>SANTUARIO</i>	Ie La Marina		NO	
	Ie Instituto Santuario		NO	

Pereira , Fecha xxxx de 2019

Doctora  
**LILIANA MARIA SANCHEZ VILLADA**  
Secretaria de Educación de Risaralda  
liliana.sanchez@risaralda.gov.co  
Pereira

Asunto: Intención de aplicar a la Estrategia Articulación de la Educación Media e Instituciones para el trabajo y el desarrollo humano – Doble Titulación 2020 IE. \_\_\_\_\_  
Municipio \_\_\_\_\_

Cordial saludo,

Como institución educativa entendemos la importancia de la articulación de la Educación media con la superior e Instituciones para el trabajo y el desarrollo humano, para una formación integral y profesional con el fin de que nuestros estudiantes puedan obtener una Doble Titulación al culminar su bachillerato.

Teniendo en cuenta el interés para desarrollar la estrategia de Articulación, por parte de la comunidad educativa de grado 9°, socializamos nuestra intención de participar de esta estrategia en el año 2020, de acuerdo a lo siguiente:

Nº	PROGRAMA	ALIADO	Nº de estudiantes	Propuesta de horario para la Intervención del aliado
1				
2				

Tenemos el ánimo de adoptar esta estrategia como política institucional y reconocemos la importancia del proceso de transformación social y el impacto de ésta en el proyecto de vida de nuestros estudiantes; por ello consideramos que podemos asumir institucionalmente este proceso de articulación y que contamos con los ambientes mínimos para su desarrollo.

Se adjuntan actas de comité académico y directivo.

Convencido de una oportuna y positiva gestión.

\_\_\_\_\_  
Rector (a)

Copia: Hilduara Ospina Franco – Dirección de calidad Educativa.